



ACTA DE REUNIÓN

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
	6:30	am	7:35	am	21	06	2022		X
		pm		pm					

Lugar: Salon Azul, Alcaldía Local Engativá

Proceso: Consejo local de barras futboleras Engativá

Convoca: Tatiana Leal – Secretaria Mesa Tecnica

Cargo: Referente IDPAC

Objetivo de la reunión: Socializar hechos ocurridos el 19 de junio entre las barras La Guardia Albi- Roja Sur y la barra Blue Rain, tomar decisiones, brindar apoyo y subir el tema a el consejo para el correcto dialogo entre barras.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/

3. Orden del día

- Saludo inicial.
- Presentación.
- Socialización de Hechos ocurridos.
- Escuchar a las dos barras.
- Comentarios y apreciaciones del consejo.
- Varios.

4. Elaborado por (nombre):

Tatiana Leal

5. Proceso responsable de la elaboración:

Referente IDPAC

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar: N/A

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
	N/A	N/A	N/A	N/A	am



7. Desarrollo de la reunión:

Se realiza reunión con el consejo local de barras futboleras de Engativá, con el firme propósito de poder exponer y poner en una mesa de dialogo los hechos ocurridos el 19 de junio, entre las dos barras La guardia Albi Roja Sur y la barra Blue Rain.

Para dar inicio a la reunión se da la bienvenida al espacio y amablemente se solicita realizar una leve presentación de las personas que se encuentran en la sala, teniendo en cuenta que en esta oportunidad se cuenta con el acompañamiento de más personas y entidades de lo habitual (Policía, Dirección de convivencia de la secretaria distrital de gobierno, Enlace de Deportes de Alcaldía loca y Enlace de Seguridad y convivencia de alcaldía local)

Posteriormente se da la palabra a Leonardo Romero quien preside el espacio para empezar a tocar el tema sobre los hechos ocurridos, aclarando de primera medida que la intención de este espacio es poder hablar y dialogar con las barras, se considera importante tocar el tema en esta instancia para poder dar una solución favorable y que no afecte la sana convivencia tanto en la sociedad como en el consejo.

Para dar comienzo a la socialización y más directamente conocer los hechos desde las barras implicadas se da el paso a la consejera presente de la Blue rain la Srta Karen Murillo para comentarnos desde sus conocimientos los hechos ocurridos, a ello la consejera responde “lo que se sabe es que llegaron alrededor de 15 o 25 muchachos a atacar a la barra, quienes estaban en una fiesta, de echo estaban recogiendo dado que habían finalizado la actividad, los chicos de la barra contraria los encerraron e informan que casi todos venia con machete y adicional había un arma de por medio, se llevaron un trapo y a uno le pegaron puntazos, a otros los lastimaron con planazos con los machetes, dado los acontecimientos la barra en especial el parche “la cueva” por ahora no ven una alternativa de mediar en el consejo y si bien se saben las barras siempre las reacciones a las acciones ocurridas no es sentarse en una mesa a dialogar y ni hablar, ellos en este momento no quieren actuar, quieren saber las entidades que están en el consejo en que puede apoyarlos para así poder hablar y así llegar a sentasen”

En respuesta a la solicitud de Karen Murillo la mesa técnica del consejo en nombre de la misma Leonardo Romero expone que la mayor intención del consejo es llegar a construir espacios de convivencia y la paz y evitar que se vuelvan a presentar estas acciones que ponen en peligro a la comunidad en general y a las barras como lo ocurrido el fin de semana, la intención es hacer pactos de convivencia, de paz y demás, eso es lo que como entidades tenemos en objetivo del consejo, es buscar la paz, secunda la moción la compañera Jenifer Sánchez de Secretaria de seguridad, convivencia y justicia, adicional desde su entidad se ofrece apoyo en el despliegue de actividades a realizar por las barras de inicio a fin, pero eso mismo se debe informar con tiempo si no se brinda la información pues no se puede realizar el apoyo, adicional todos queremos un pacto por la vida, no es necesario robarse las cosas entre barras, debemos tener acciones de paz.

Karen Murillo informa que evidentemente se pidió apoyo a policía y que con la barra debía estar el Sr. Cristian Andrés Siachoque Martínez era el encargado de estar con ellos, pero nunca llego al evento, a esto responde el delegado de Policía quien nos comenta que efectivamente se les informó que estarían en el parque en cierta hora y se les comunico que no podían tomar licor, ni fumar, pero se incumplen los acuerdos y adicional se quedan más del tiempo estipulado, es de aclarar que se hacen acompañamiento hasta cierto punto, apenas se presentan temas no aprobados no se presta más acompañamiento, en esta oportunidad en el momento de los hechos se envió a la policía y la barra se enojó por el hecho, en esta oportunidad se dio una advertencia a Gabriel, dado que empezó a decir cosas y a hacer amenazas.

Siguiendo el espacio y el dialogo de los hechos, se da la palabra a Edwin Pinzón consejero de La Guardia Albi Roja Sur quien expresa ”entiendo que la reunión de las 5 con las barras implicadas era con la intención de que pudiéramos relatar descriptivamente los sucesos, en el que se ve implicado uno de los integrantes de la organización, este acto se realizó por personas externas de las organizaciones y/o parches de la localidad, pero se tomó entre ojos a un integrante de nuestra organización y es a la que se está protegiendo, se hizo llamado a las entidades debido a que está amenazado, aunque este mismo informa que no participo ni estuvo en el ataque hecho, los que realizaron los hechos no son de la barra, son personas que no copean.”, comenta adicional el tema del joven atacado por parte del parche “la cueva” al que casi matan y que en este momento se encuentra hospitalizado, se conoce que estos hechos también fueron en la localidad y pues no queremos que las cosas que se están formando se dañen.



ACTA DE REUNIÓN

A los acontecimientos comentados por el consejero Edwin Pinzón de la guardia Albi roja sur, surge la duda de si la consejera de la blue rain tenía conocimiento de lo que se dialoga, a lo que la consejera responde que no tienen conocimiento de las amenazas y de que habían ido a buscar al joven y adicional que no eran integrantes de los parches dentro de la barra.

Nelsi Martínez consejera de la guardia Albi roja sur dice que considera importante resaltar que no saben dónde está el trazo, pero según lo que se sabe de este hecho es que es en reacción a lo que paso con muchacho que atacaron los chicos de “la cueva”. La duda de la mesa técnica y el consejo es ¿porque no hablaron de esa agresión antes?, a lo que responden que no se tenía el conocimiento y se enteraron aproximadamente una semana después cuando el chico salió de coma y se pudo comunicar. Es importante resaltar desde la mesa técnica que es importante tener los conocimientos de esas alertas tempranas son y las que se deben tratar en el consejo, tenemos que hablar de parte del dialogo y la convivencia en la comunidad. Edwin aclara que todas las acciones empiezan a pasar por épocas, no es justificar los hechos de lo que se hace, pero si es necesario contemplarlo, es claro que no todo se puede controlar desde la barra dado que no todos hacen parte de las organizaciones.

Olga Santamaria, enlace de alcaldía local Deportes manifiesta que es importante comentar los hechos, así no pasen con parches de la barra con miembros de las mismas, porque como se evidencio un hecho que era aislado, repercutió directamente este consejo y a la comunidad de barras con las que trabajamos en pro del dialogo, la convivencia, la sociedad y la comunidad en general, se generan riñas por causas externas, y es necesario evaluarlo, porque estamos sentados al consejo con el fin de buscar ese pacto por la vida, solicita el favor que desde ahora lo más mínimo sea informado, para poder tomar acciones entre todos para apoyar y resolver; por el momento lo más preocupante ahora es las amenazas que está recibiendo el padre del chico de la barra La guardia Albi roja sur, porque es evidente que ya no es un problema entre hinchas si no que se está afectando a los allegados, familia y amigos de los mismos, Olga invita a que miremos como solucionamos las cosas y a comprender que no solo entidad son quienes pueden hacer algo, son las barras las que nos deben dar las herramientas para poder hacer algo, por el momento entendiendo que las amenazas a el familiar del hincha y miembro de la barra La Guardia Albi roja Sur han sido repetitiva, si al caballero le llega a pasar algo, ya hay voces y caras a las que se les puede hacer responsables según reporto policía, se invitan a este espacio si quieren venir a dialogar y que podamos hablarlo y que podamos decidir cómo resolver nuestros líos de una forma pacífica.

Karen Murillo, consejera de la barra Blue Rain comenta que si bien no cerrará las puertas a que este percance se pueda solucionar de una forma pacífica, ella en nombre del consejo elevara el tema y la intención, se cumplirá con el deber de reportar la llamada al dialogo y a la oportunidad de ver solucionar los hechos de una forma pacífica, pero aclara que hay muchos que se encuentran muy cerrados a esa posibilidad y tienen como primera medida el lema “cada acción tiene su reacción” y es complejo quitar esto, dado que están movido por paciones y sentimientos.

La presidencia del consejo dejar claro, que es de vital importancia poder articular diálogos con las barras y con los actores en el hecho debido a que como lo manifestó policía si no se puede solucionar desde el consejo y las mesas de dialogo, tocada individualizar y tomar acciones y obvio la intención no es llegar a ello, secunda lo dicho Olga Santamaria y agrega que es claro que estamos como entidades para mitigar estos hechos y desde el dialogo evitar que este tipo de cosas se puedan volverse una bola de nieve gigante, y se pueda llegar acuerdos que las barras estén dispuestos a hacer.

Edwin Pinzón y Nelsi Martines exponen que si no hay parche responsable de las personas que cometen los hechos, ¿quién sería el responsable en los procesos?, se sentaría los consejeros y ¿quién más?, el líder de la zona.

Ante esta inquietud de los consejeros, el consejero de la barra Nación verdolaga David Cáceres interviene en el espacio exponiendo 3 cosas que considera importantes en esta situación:

1. Si bien se entiende que siempre han estado activos en la localidad, hay que resaltar que desde el año pasado se pactó que se avisaría con anterioridad las actividades en la localidad de cada organización, por ende, el primer error que se ve en la situación es que no se sabía las actividades que se realizarían y más aún en un festejo como este.

2. No se puede decir que los hinchas “no copeo” no son de otra localidad o que simplemente son “no copeo”, todos dentro de las organizaciones manejan las dinámicas a nivel distrital y pueden llegar a las personas y dialogar con los demás, no se puede decir que respondo solo por los míos, sino que también se tiene que hablar con todos para hacer una vaina sana.



3. En este espacio no se viene a responder por los barrios solamente, estamos sentados como consejeros y es un proceso a nivel local, el informar cualquier cosa es activar a todos para estar pendientes.

Por ende, con gran seguridad se puede decir que hay fallas de cada lado de las barras y nos están afectando a todos.

Como consejo, la mesa técnica solicita hacer un llamado de paz por medio de los consejeros a las barras, que les comenten lo conversado en esta sesión, es mejor dialogar y no que los procesos lleguen a otras manos y a otro nivel, porque ya se están tocando cosas judiciales de por medio y eso no se quiere, si hay eventos comuniquen al consejo (mesa técnica), informemos por medio de carta, correo, WhatsApp por cualquier medio, tengamos entendido que prima la vida, completando esto Carolina delegada de la Dirección de convivencia de la secretaria distrital de gobierno expone que se quisiera hacer una reunión donde se pueda dialogar con los consejeros y al menos un líder de cada barra para poder buscar una solución pacífica a el tema, por ello es una solicitud que se hace y quedamos muy pendiente de la respuestas de las barras, para poder fijar una fecha definitiva, los delegados de policía complementan que sería bueno a su vez citar a la persona amenazada y que sienta el respaldo de las entidades, si bien las barras tienen su informantes y su gente, pero lo que no puede pasar es que corra riesgo una persona inocente, no podemos dejar que esto se salga de las manos y como voceros de las barras , los consejeros saben que acá estamos las entidades queremos ayudar, mejoremos los canales de comunicación y entre todos apoyémonos, esto es una responsabilidad compartida.

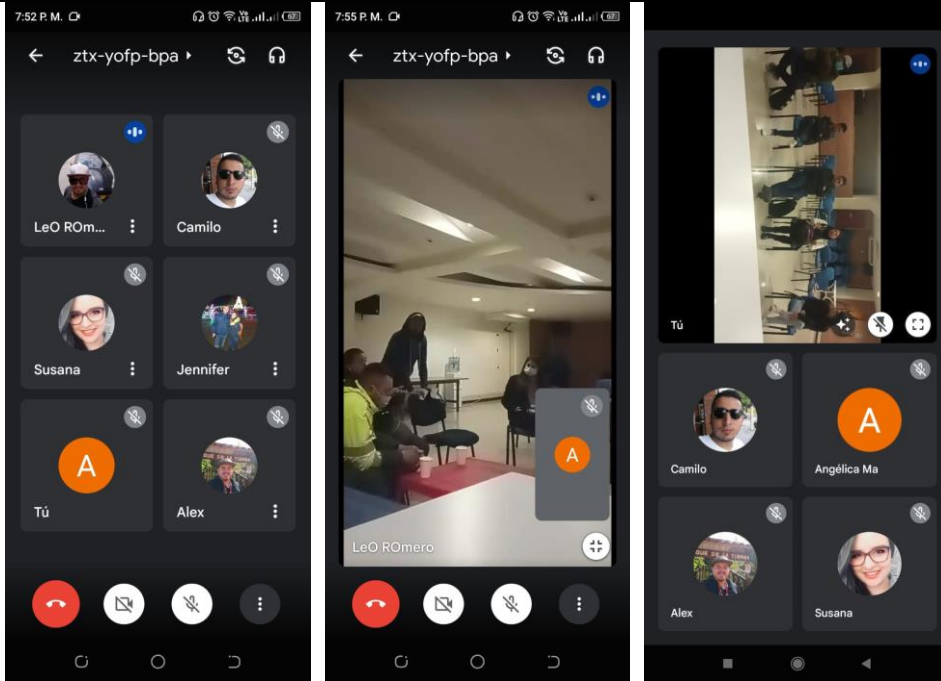
Para dar por finalizada la reunión se trata de mediar una fecha en la que se puedan reunir las barras en una mesa de diálogo, pero a esto responden que primero se debe hablar en cada barra y hay si poder tomar acciones respecto ello, se recuerda hay que tener en cuenta que se busca en primera medida un acuerdo de paz; Karen Murillo expresa que eso es lo que se quiere hacer y que el líder del parche esta interesado también, pero las cosas no salen fácil, Policía agrega que si es el Sr. Gabriel, se tienen diferentes videos y pruebas de que es uno de los que a amenazado y declarado muerte, por eso es de vital importancia que se pueda reunir y llegar a acuerdos, Carolina delegada de la Dirección de convivencia de la secretaria distrital de gobierno invita a no minimizar lo que se quiere lograr, desde esta administración en el proceso de paz no se dejara caer los procesos por estos actos, si no siempre se buscara avanzar.

Para esta reunión adicional a la asistencia presencial se contó con la participación virtual de:

Angelica María Rivera – delegada de alcaldía local participación
Susana Londoño Rodríguez – Enlace de alcaldía local participación.
Alex Avendaño – Consejero Barra Los del Sur.
Camilo Arévalo – Delegado goles en paz 2.0



ACTA DE REUNIÓN





8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

1. Subir lo conversado en la reunión a cada barra y poder acordar una reunión en una mesa de dialogo (consejeros Blue Rain y La Guardia Albi roja Sur)
2. Informas los eventos realizar por las barras con antelación, para brindar un acompañamiento seguro de inicio a fin y evitar hechos lamentables (Consejeros Barras)
3. Brindar apoyo en eventos de las barras previamente informados y con las restricciones que por ser entidad se tienen (Entidades)

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre Marco Leonardo Romero		Nombre Tatiana Leal	
Cargo o No. de Contrato Delegado Acadia Local Deportes		Cargo o No. de Contrato Referente IDPAC	
Firma <u>Leonardo Romero</u>		Firma _____	

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN



IDPAC



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 21-06-2022 VIRTUAL: PRESENCIAL:

LUGAR

(En caso de ser presencial):

Salon Azul ALE

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Consejo de Honor.

HORA DE INICIO:

HORA DE FINALIZACIÓN:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	O/ TECNOLÓGICO AUXILIAR					
David Arias Contreras						N. V	mundongreco@gmail.com	30772765	[Firma]
Nelsi Matreuz						LA QUINEMA	mpurpio@gmail.com	316774925	[Firma]
Edwin Arzón						LAGRES	chirapn74@gmail.com	321418526	[Firma]
ORAL SANTIAGUA Cabral			X			ALC. SIMULADORA	diaa.sorprende@gmail.com	392216217	[Firma]
ORAL MANILLA CASAS			X			ALC. SIMULADORA	diaa.sorprende@gmail.com	320524805	[Firma]
Rodrigo Galán, León						ALC. SIMULADORA	diaa.sorprende@gmail.com	302448363	[Firma]
Leopoldo J. Maldonado			X			ALC. SIMULADORA	diaa.sorprende@gmail.com	304328114	[Firma]
Arturo J. Leal			X			ALC. SIMULADORA	diaa.sorprende@gmail.com	310977641	[Firma]
LEONARDO RAMIRO A			X			IDPAC	lealparticipacion@idpac.gov.co	320117890	[Firma]
Jeanfer Sánchez			X			ALC. SIMULADORA	jeanfer.sanchez@alc-simuladora.gov.co	310048471	[Firma]
JUANNA MORENO ANGEL			X			SOS ES	jeanfer.sanchez@alc-simuladora.gov.co	310048471	[Firma]

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser dirigida verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuyo página web es www.gobornobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3187000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinación de casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.